ACTA No. 06 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones del Palacio Municipal de Valparaíso Caquetá, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	YOHAN DANIEL LOPEZ ANDRADE
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CC.1006511504 de valparaiso-caqueta
CARGO	COORDINADOR DE SALUD (E) Según DECRETO No 063 DEL 21/07/2026

Y por el otro:

CONTRATISTA:	JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C.C 1086138238
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte del JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA referente al [CONTRATO/PRESTACIÓN DE SERVICIOS]:

TIPO	Prestación de Servicios
No.	CPS-080-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SECTOR SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS) QUE

	OPERAN EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
FECHA DE CELEBRACIÓN	30 de enero del 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($27.720.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará pagos mensuales, correspondiente cada uno al valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL MCTE ($4.620.000) mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados entendido el mes como 30 días.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	2026000095 28 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000081 02 de febrero de 2026
No. GARANTÍA Y ANEXO	CHU-100071493
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Nueva EPS Pensiones: Porvenir Riesgos Profesionales: Seguros COLPATRIA Aportes Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	12 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de agosto de 2026
VALOR EJECUTADO	$ 25.718.000 M/CTE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 2.002.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A
VALOR PAGADO	$ 16.478.000 M/CTE
VALOR A PAGAR	$ 4.620.000 M/CTE

PERIODO EJECUTADO	Mes de Julio del 2026		
INFORMACIÓN ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	VALOR:	
FECHA DE DESEMBOLSO			
	No. ACTA	VALOR	
AMORTIZACIÓN REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1	Ejercer inspección y vigilancia a los procesos administrativos, técnicos y de auditoría del régimen subsidiado y contributivo, relacionadas con prestación de servicios a los usuarios del Sistema de Salud en el Municipio de Valparaíso - Caquetá.	Se anexa Informe
2	Vigilar que la dispensación de medicamentos para los usuarios del Municipio de Valparaíso Caquetá se realice conforme a los términos establecidos en la Resolución 1604 de 2013.	Se anexa Informe
3	Realizar las auditorías a las EPS según la herramienta dispuesta por la SNS a través del GAUDI, como estrategia para el cumplimiento de las funciones por parte del ente territorial en relación con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las Empresas Promotoras de Salud, de acuerdo a los tiempos definidos por la Superintendencia Nacional de Salud y cronogramas establecidos por la secretaria de Salud Departamental de Caquetá.	Se anexa Informe
4	Asesorar y vigilar el proceso de afiliación al régimen subsidiado y presentar en el informe mensual la relación de	Se anexa Informe

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
	las personas afiliadas en el respectivo periodo, de acuerdo a las especificaciones que solicite el supervisor del contrato.	
5	Realizar seguimiento y ajustes financieros a los recursos asignados del régimen subsidiado y reportar en los Anexos Técnicos de Aplicación y Ejecución de los recursos excedentes de la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado acuerdo a la Resolución 1413 del 19 de agosto de 2020.	Se anexa Informe
6	Brindar asesoría y colaboración en la elaboración de respuesta a oficios y reporte de informes que se deban presentar a los diferentes órganos de control y seguimiento relacionados con el Aseguramiento.	Se anexa Informe
7	Apoyar a la administración Municipal en la proyección de los actos administrativos y/o oficios con relación a las Liquidación Mensual de Afiliados LMA, Instrumentos Jurídicos, proyectos de acuerdos y demás que se requieran en la dependencia y disponer ante la Secretaría de Hacienda las LMA, indicando las fuentes y reservas presupuestales a afectar.	Se anexa Informe
8	Apoyar en el proceso de actualización y depuración de la Base de Datos Única de Afiliados "BDUA", instrumento soporte para la liquidación mensual de afiliados.	Se anexa Informe
9	Apoyar el diligenciamiento de los Archivos de la Circular Única, Validarlos y Cargarlos ante la Plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud.	Se anexa Informe
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor con el desarrollo del objeto contractual.	Se anexa Informe

durante el periodo señalado.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de **julio 2026**, así:

Periodo pagado:	julio 2026	
No. Planilla	**37843791**	Empresa liquidadora: **ASOPAGO**
Salud	EPS: Nueva EPS	$235.000

Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$300.800
Riesgos Profesionales	ARL: AXA COLPATRIA	$45.800
	Total:	$581.600

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 4.620.000 M/CTE), del sexto informe correspondiente al periodo del mes de julio de 2026, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

	Jeison Benavides.
YOHAN DANIEL LOPEZ ANDRADE	**JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA**
COORDINADOR DE SALUD (E) SEGUN DECRETO NO 063 DEL 21/07/2026	C.C 1.086.138.238
Supervisor	Contratista

LA COORDINACION DE SALUD

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	CPS-080-2026
Tipo	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista	JEISON DAVID BENAVIDES ORTEGA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SECTOR SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
Fecha de celebración	30 de enero de 2026
Plazo	El plazo de ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio	12 de febrero de 2026
Fecha de terminación	11 de agosto de 2026
Valor contratado	$27.720.000 M/CTE
Valor ejecutado[1]	$25.718.000 M/CTE

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso del sexto pago, en consideración a lo dispuesto en el "Manual de Contratación" del municipio de Valparaíso, Resolución 471 de 27 de diciembre de 2024.

Dada a los 03 días de agosto del 2026.

YOHAN DANIEL LOPEZ ANDRADE
Coordinador de Salud (E) Según
Decreto No 063 del 21/07/2026
Supervisor

[1] Para el último pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada.